

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 09/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120020051200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA OLGA GARCIA DE CARDONA	MARCELA CARDONA GARCIA (Presunta incapaz)	Auto que resuelve solicitudes M7. 07 de septiembre de 2020. Se resuelve las solicitudes de la curadora y se le da indicaciones de cómo proceder frente a éstas.	08/09/2020		
05001311000120170087700	Verbal	CRISTIAN DAVID CARMONA ALDANA	YAIR ORLANDO CARMONA CANO	Auto ordena oficiar M1. Septiembre 8 de 2020. Se ordena oficiar nuevamente al Juzgado de Familia de Bello.	08/09/2020		
05001311000120180014800	Verbal	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ CELIS	GUSTAVO ADOLFO SALDARRIANGA ARROYAVE	Auto que requiere parte M7. 07 de septiembre de 2020. Se requiere a la parte actora para que de impulso efectivo al trámite.	08/09/2020		
05001311000120180071100	Verbal	LEIDY JOHANA JARAMILLO JARAMILLO	JUAN PABLO PRENS MURILLO	Auto que requiere parte M1. Septiembre 9 de 2020. Se requiere a la parte demandante para que impulse el proceso, notificando al demandado.	08/09/2020		
05001311000120180077700	Verbal	ZULIANI VANESA VELEZ GUAPACHA	JHON WILMAR HERNANDEZ PAEZ	Auto que requiere parte M7. 07 de septiembre de 2020. Se requiere a la parte actora para que de impulso efectivo al trámite.	08/09/2020		
05001311000120190019200	Verbal	YICED JULIANA VARGAS GIRALDO	JONATHAN ALEXANDER RIVAS OQUENDO	Auto que requiere parte M7. 07 de septiembre de 2020. Se requiere a la parte actora para que de impulso efectivo al trámite.	08/09/2020		
05001311000120190022300	Verbal	YULIZA ALEJANDRA GOMEZ LOPEZ	LILIA AMPARO MUÑETON SILVA	Auto que requiere parte M1. Septiembre 9 de 2020. Se requiere a la parte demandante para que informe sobre la sucesión proceso, so pena de dar aplicación al art. 317 CGP. Se acepta la renuncia del poder de los abogados de la parte demandada.	08/09/2020		
05001311000120190036900	Verbal	MARGARITA DE JESUS RUA RIOS	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ RESTREPO	Auto requiere M1. Septiembre 8 de 2020. Se reuquiere a los curadores para que presenten inventario, previo a la expedición de copias.	08/09/2020		
05001311000120190074500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA OROZCO BLANDON	RAUL MONROY CORREA	Auto que accede a lo solicitado M1. Septiembre 9 de 2020. Toma nota de embargo de gananciales. Se ordena emplazamiento de los acreedores de la sociedad en el registro nacional de personas emplazadas.	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200008700	Procesos Especiales	ELIGIO PERTUZ CARRASCAL	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 13 de marzo de 2020. Se incorpora escrito de la entidad accionada. Por no haber sido impugnado el fallo, se ordena remitir expediente a la Corte Consitucional para su eventual revisión.	08/09/2020		
05001311000120200022100	Jurisdicción Voluntaria	MANUEL GRACELIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	N/A	Sentencia M5. 08 de septiembre de 2020. Sentencia # 121. Se accede a las pretensiones. Se decreta la cesacion de efectos civiles por mutuo acuerdo.	08/09/2020		
05001311000120200026000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	PAULA ANDREA VELASQUEZ BETANCUR	CARLOS ANDRES VELASQUEZ MAYA	Sentencia M5. SEPTIEMBRE 08 DE 2020. SENTENCIA N° 122 ACCEDE A LO SOLICITADO. SE DECRETA LA EJECUTORIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO CATÓLICO.	08/09/2020		
05001316000120140055800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELENA CEBALLOS ABAD	JOSE TOMAS URIBE ABAD	Auto que requiere parte M1. Septiembre 9 de 2020. Se requiere a las partes para que informen el estado actual del proceso de nulidad.	08/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)